



Decanato

ACTA N° 04

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
04 DE FEBRERO DE 2014.**

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:50 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Rosa De Jesús, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Adel Khoudeir, Kay Tucci, María González, Roberto Skwierinski, Fidel Muñoz y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 30 del 22.10.13

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 31 del 29.10.13

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 32 del 05.11.13

DECISIÓN: *Aprobada en principio sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó sobre la entrega de los decretos a los tercerizados por parte del Rector. Al respecto dijo que el Rector ayer notificó que una vez entregados dichos decretos, le llegaron 7 personas con sus carpetas de constancias de trabajo en la Universidad. Al respecto, el Decano quiso dejar constancia en Acta que tiene años solicitando esta información, ya que ayer apareció un caso del Departamento de Química. Dijo que el Rector pidió a los Decanos finalizar con la situación de los tercerizados e indicó que sólo se va a permitir un tipo de contrato (las suplencias). En este sentido, recomendó a los Jefes y Directores hablar con los Coordinadores de los Centros, Grupos y laboratorios, a fin de averiguar si tienen personas con esta situación.
- Ayer hubo tres (3) derechos de palabras, donde se recibió a los profesores **Rosa Amelia Asuaje** y **Jaime Péfaur**; **El Gobernador del Estado Mérida** y al Ciudadano **Sergio Arias Cárdenas**, Cónsul de la República Bolivariana de Venezuela en Cúcuta.
 - 1.- Presencia de los Profesores, quienes plantearon una situación relacionada con ideología política, indicando que dentro de la universidad hay persecución política. Plantearon crear una Comisión de Defensa para los universitarios, la cual no se aprobó, en virtud de que ya había sido aprobada antes.
 - 2.- Se contó con la visita del Geógrafo **Alexis Ramírez**, **Gobernador del Estado Mérida**, y la del Comandante de la Policía de Mérida, General Gustavo Saluzzo Ramírez, ambas personalidades expusieron ante los consejeros sus respectivas planificaciones y proyectos en materia de obras y del cumplimiento de la Misión a Toda Vida. El Gobernador ofreció diez millones de bolívares para la sede de la Facultad de Odontología. Planteó ampliar la matrícula estudiantil. Con relación al caso de la Ciudadela Universitaria en sector Cucuchica (Municipio Tovar), informó que se reunió con la Comisión Territorial de Mérida (Cotem) para decidir sobre el cambio de uso de tierra y así dar visto bueno a dicha ciudadela. Solicitó la administración de las Residencias Domingo Salazar. El Consejo Universitario que ya le cedió a la Gobernación dichas residencias. El Decano en su intervención, le manifestó que ve una desconfianza entre Gobernación y Universidad, también le comentó que en el Núcleo La Hechicera, la policía

siempre está patrullando. Se designó al Profesor Heriberto Gómez como enlace con diferentes sectores de la universidad para extender lo que denomina Gobierno de Calle.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El profesor. **Raúl Huizzi**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), denunció un hecho de violencia acaecido en las instalaciones de esa Facultad, el día miércoles 29 de los corrientes, en la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE), cuando un dirigente estudiantil del Movimiento 13, estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, procedió en una conversación inicial a insultar, expresando malas palabras a la Directora de la ORE; el supuesto estudiante formulaba críticas sobre el proceso de inscripción en la FACES y solicitaba información que le es ajena por no ser él estudiante de esa Facultad. El Rector dijo que el Decano de FACES, es quien debe abrir el expediente. El estudiante presentó una carta, pero no fue aceptada en el Consejo Universitario.
- La DAP envió para consideración del Consejo Universitario, el informe técnico estadístico y presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2014, del Programa de formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes, en disfrute de Becas, Autorizaciones para cursar estudios y Años Sabáticos, en el cual se expone el escenario estimado derivado de los recursos financieros requeridos para su sostenimiento. Asimismo, se anexa tabla con la distribución de beneficiarios y postulantes en sus distintas figuras, así como el gasto proyectado para el presente ejercicio por conceptos.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Presidente de la Comisión Electoral de la Universidad de Los Andes, informó de la convocatoria de Elección de Representantes Estudiantiles ante los Organismos de Cogobierno: Consejo Universitario, Consejo de Facultad, Consejo de Escuela, Consejo de Núcleo, Consejo Interdepartamental de Núcleo, Servicio Comunitario y Organismos Centrales: Dirección de Deportes, Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), Dirección de Planificación, Dirección de Cultura y Extensión, a realizarse el día 26.03.2014, a los fines de cumplir con los lapsos establecidos en el Reglamento Electoral y la Ley de Universidades.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Se trató comunicación s/n de fecha 31.01.2014, suscrita por el Prof. **José Antonio Rivas Leone**, Representante Profesor Principal, mediante la cual manifiesta el desacato que el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas ha incurrido, cuando han transcurrido 90 días continuos de la agresión física y verbal de la que fue víctima en presencia de la Profesora Aura Morillo y el Profesor Peter Molina, Director de la Escuela de Ciencias Políticas, por parte del Profesor Ricardo Romero, Director de la Escuela de Derecho.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Pasó para consideración y posterior envío a la OPSU y su aprobación por parte del Consejo Nacional de Universidades, la Primera Modificación Presupuestaria del Ejercicio Económico Financiero 2014 de la Universidad de Los Andes, por la cantidad de Bs. 81.081.478,00.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Hay una propuesta de actualizar la Comisión de Contratación.
- Se aprobó en primera discusión, el reglamento de la Distinción del Prof. Emérito.
- El domingo se discutió la distribución de los cargos entre Decanos, hay cinco (5) propuestas. Al respecto, el Decano solicitó a los Jefes que deben reducir los Becarios Académicos y Profesores Jubilados Activos. **Con relación a este punto**, el Prof. **Pablo Carrero** manifestó que hasta tanto no haya una resolución del Consejo Universitario de reducir a los Becarios Académicos, no se debería tomar ese riesgo.

Decano exhortó a los Jefes de Departamentos a reducir al máximo posible el número de Becarios Académicos.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación N° CU-0162/14 de fecha 27.01.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del Acta de Constitución del Jurado e informe sobre los **Aspirantes admitidos en el Concurso de Oposición**, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., **en el área de Magnetismo en Sólidos**, para el Departamento de Física de esta Facultad, proveniente del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II).

Nombre y Apellido	C.I.	Definitiva	Resultado
Lic. Gerson José Márquez	V-17.357.452	28,24	Admitido

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física)*

2.3 Comunicación N° CU-0163/14 de fecha 27.01.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución del Jurado e informe sobre los **Aspirantes admitidos en el Concurso de Oposición**, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., **en el área de Fisiología Vegetal**, para el Departamento de Biología de esta Facultad, proveniente del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II).

Nombre y Apellido	C.I.	Definitiva	Resultado
Lic. Eduardo Rafael Matos Santiago	V-18.924.193	16,19	Admitido
Lic. Dariana María Sarabia Marquina	V-17.663.855	19,84	Admitida
M.Sc. Carle del Valle Valecillos Vieras	V-12.041.532	27,67	Admitida

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Biología)*

2.4 Comunicación N° CU-0164/14 de fecha 27.01.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del Acta de Constitución del Jurado e informe sobre los **Aspirantes admitidos en el Concurso de Oposición**, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., **en el área de Análisis Real en una Variable Real**, para el Departamento de Matemáticas de esta Facultad, proveniente del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II).

Nombre y Apellido	C.I.	Definitiva	Resultado
Lic. Gustavo Adolfo Maestre	V-18.301.700	23,24	Admitido
Lic. Gabriel Alexis Rondón Vielma	V-19.421.813	27,67	Admitido

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir al Departamento de Matemáticas)*

2.5 Comunicación D/041/2014 de fecha 27.01.14 del Prof. **Félix Andueza**-Director de OCRE, dirigida a la Profesora Rosalba Ulloa, Directora de OFAE con copia a este Decanato, en la que remite anexo las estadísticas producto de la **Primera Matriculación** para todas las Carreras de la Facultad de Ciencias, correspondiente al Período Lectivo A-2014, proceso cumplido durante los días del 13 al 20 de Enero de 2014. En resumen, queda el número de cupos vacantes y disponibles, que se muestran en estadísticas anexas.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a los Jefes de Departamentos)***II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

2.6 Directora del Instituto Jardín Botánico:

La Profesora **Yelitza León** informó que en las oficinas del Instituto no tienen línea telefónica. **Al respecto, el Decano** indicó que hay un problema de conexión. Notificó que ya llegaron las tarjetas de telefonía para reactivar el servicio telefónico.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.7 Comunicación s/n de fecha 27.01.14 suscrita por la Profesora **Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Subcomisión Ambiental de esta Facultad, mediante la cual informa que tras siete meses de nombrada y constituida dicha comisión, han realizado varias actividades y 17 reuniones, llegando entre otras a la conclusión de que es necesario para el cabal funcionamiento **saber con exactitud las competencias asignadas y los canales regulares que han de seguir en su actividad**. Dado que en ninguna de las decisiones del Consejo de la Facultad y del Consejo Universitario se explicitan las funciones y competencias, solicitan a este Cuerpo se definan las mismas.

DECISIÓN: *Se acordó enviar una comunicación a la Profesora **Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Subcomisión Ambiental de esta Facultad, solicitándole que presente ante este Consejo de Facultad, las propuestas sobre la materia que esa Subcomisión considere pertinente incluir dentro de la normativa que están solicitando a la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales.*

*De igual modo, se envió comunicación a la **Dra. Nancy Freitez de Sardi**, Coordinadora de la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales de la ULA, solicitándole que elabore y remitan a esta Facultad, la normativa que regule las funciones y competencias de la Sub-Comisión Ambiental, aclarando su dependencia orgánica y los procesos y procedimientos que involucran su funcionamiento.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 03.02.14 suscrita por el Br. **Raimond Morón**, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual solicita ante este Cuerpo la reapertura del Laboratorio de Usos Múltiples del Edificio “A” de nuestra Facultad, ya que nuestros estudiantes que hacen vida activa en este edificio no cuentan con un área de acceso informático para investigación académica del pregrado, este Laboratorio tiene aproximadamente dos años cerrado sin funcionamiento ni para el requerimiento mínimo, como lo es las inscripciones de los estudiantes en los semestres regulares, es bien sabido por los miembros de este Organismo las problemáticas y discusiones por las cuales han pasado, este cuerpo no ha vuelto a recibir ni un informe de la Comisión de Informática ni pronunciamiento de los miembros del Comité de Usuarios que son los representantes electos ante los Departamentos y Consejo de la Facultad (anexo: acta 19, del 21 de junio del 2011, punto 5.2), es por ello que los actuales representantes estudiantiles de los tres departamentos que hacen vida en el Edificio A, hace un llamado al Consejo de Facultad para que se avoque a ello, si bien el edificio teórico cuenta con varios laboratorios de informática uno para toda la comunidad que no siempre está abierto y otro adjudicado al CEDECUM al cual no se le permite acceso si no es miembro al grupo anterior mencionado, cabe la pregunta ¿acaso los estudiantes de matemáticas solo pueden contar con servicios informáticos?
Comunicación aceptada como moción de urgencia para su discusión, con seis (06) votos a favor y una (01) abstención (Del Decano).

Luego de una larga discusión y escuchado los diferentes argumentos por parte de algunos miembros del Cuerpo, se sometieron a votación las siguientes proposiciones:

- 1. Del Decano:** Pedir un informe a la Comisión de Informática

2. **Br. Raimond Morón:** Que el Consejo de la Facultad administre el Laboratorio de Usos Múltiples del Edificio "A", a los fines de que pueda funcionar como un verdadero laboratorio de informática en materia académica.

DECISIÓN: Se acordó solicitar al Prof. Wilman Brito, Coordinador de la Comisión de Informática, un informe a la mayor brevedad posible, sobre el funcionamiento y mantenimiento del Laboratorio de Usos Múltiples del Edificio "A" en los últimos dos (2) años.

De igual modo, se aprobó con seis (06) votos a favor, dos (02) abstenciones y voto salvado del Decano, que el Consejo de la Facultad sea quien administre el Laboratorio de Usos Múltiples, a los fines de éste funcione como un verdadero laboratorio de Informática en materia académica, y que esta administración se haga efectiva una vez que se conozca el informe sobre el funcionamiento del mismo, por parte de la Comisión de Informática, y que este Cuerpo decida la forma en que se hará operativa la administración del referido Laboratorio.

3.2 Comunicación s/n de fecha 03.02.14 del Bachiller **Jesús Raimond Morón**, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual informa la situación que se presenta en la Comisión Docente de nuestra Facultad, es decir que no cuenta con la representación estudiantil desde hace aproximadamente dos años, es de recordar que la Comisión Docente según el Manual de Organización debe estar integrada por un (1) Coordinador General, un (1) Coordinador Docente de cada Departamento y un (1) Representante Estudiantil. Es por ello que desde su representación estudiantil electa, quieren postular para esta Comisión de tan importante rol que es asesorar a este Cuerpo para toma de decisiones en materias académicas, a la Bachiller **María Gabriela Hernández Muñoz**, C.I. V-20.851.677, estudiante de Ciencias Química.

Comunicación aceptada como moción de urgencia para su discusión, con siete (07) votos a favor y una (01) abstención (Del Decano)

DECISIÓN: Se aprobó con siete (07) votos a favor y una (01) abstención, diferir para discutirse posteriormente, hasta que se revise el Reglamento.

3.3 Comunicación DFA/004-14 de fecha 03.02.14 del Departamento de Física, solicitando la Contratación del Bachiller **Armando R. Martínez Pérez**, C.I. V-5.262.047 como Preparador, con seis (06) horas/semana, a partir del 16/01/2014 hasta el 31/12/2014, remuneración mensual de Bs. 614,00 para el Laboratorio de Física 21. Cabe destacar que la contratación del Br. Martínez estaba pendiente por realizar, ya que no había consignado todos los recaudos.

Comunicación aceptada como moción de urgencia para su discusión, con siete (07) votos a favor y una (01) abstención (Del Decano).

En el transcurso de la discusión del tema, surgieron las siguientes opiniones:

Profesora María González, sugirió que si el bachiller concursó y está inscrito se le debe procesar la contratación.

Prof. José Andrés Abad, aclaró que el problema es por Auditoría ya que Contraloría está revisando mucho el status de los preparadores.

El Decano recordó que Contraloría nos indicó del error, y si no se corrige seremos sancionados, razón por la que propuso de devolver el oficio al Departamento para que anexen la constancia de estudios actualizada. Asimismo, solicitó a los Jefes de los Departamentos de Física, Química y Matemáticas presentar en quince (15) días el informe sobre los procedimientos académicos y administrativos relacionados con los preparadores

DECISIÓN: Se aprobó con nueve (09) votos a favor, devolver al Departamento de Física para que se le solicite al Br. Armando R. Martínez anexar la constancia de estudio del semestre actual (B-2013), ya que la presentada en la comunicación corresponde al período lectivo A-2013.

De igual modo, se acordó con nueve (09) votos a favor, solicitar a los Jefes de los Departamentos de Física, Química y Matemáticas presentar el informe sobre los procedimientos académicos y administrativos relacionados con los preparadores.

3.4 Comunicación UAC-003-14 de fecha 03.02.14 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, solicitando **una extensión de cupo bajo la modalidad OPSU para la Carrera de Biología en el período lectivo A-2014**. Esta solicitud la hace debido a que la Bachiller **Pérez Silva Alejandra Lucía**, C.I. V-24.711.519, fue asignada por OPSU en el período lectivo B-2013 y por razones familiares no realizó la matriculación ante OCRE. La Br. Pérez solicitó un diferimiento de matrícula, el cual fue aprobado por el Consejo de la Facultad. En vista de que en este proceso de admisión no hay ingreso por la modalidad OPSU, se solicita esta extensión de cupo para que la bachiller pueda iniciar sus estudios en la Universidad.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, la extensión de cupo bajo la Modalidad OPSU (Remitir al Consejo Universitario)*

3.5 Comunicación DQJ/036.14 de fecha 29.01.14 del Departamento de Química, solicitando la **Contratación** de la Lic. **Eveleidy Khaterine Lacruz Vielma**, C.I. V-16.199.041, a partir del 03.02.2014, quien resultó ganadora del **Concurso de Credenciales**, en el área de Fisicoquímica, a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación DF-016/2014 de fecha 30.01.14 del Departamento de Física, solicitando la tramitación de la **Reincorporación en Principio** a partir del 01/03/14 para el Prof. **Mario Cosenza**, C.I. V-8.207.715, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático. El Prof. Cosenza inició su Año Sabático el 01/03/13 y lo realizó entre la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre-Brasil y el Departamento de Física Computacional de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo, Valencia-Venezuela.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.7 Comunicación DQJ/037.14 de fecha 31.01.14 del Departamento de Química, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes al **Acta** correspondiente al **Concurso de Oposición** para cubrir cuatro (04) cargos (Plan II), a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Química Orgánica** en el cual resultaron ganadores los siguientes concursantes:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Puntuación Alcanzada
Foción Alberto Rojas Márquez	V-14.107.690	18,00 Puntos
Simón Eduardo Barrios Ramírez	V-15.7540.606	16,00 Puntos
Freddy Antonio Carrillo Rodríguez	V-15.516.350	15,00 Puntos
Johanna Elvira Peña Molina	V-14.699.360	14,00 Puntos

Comunicación aceptada como moción de urgencia para su discusión, con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

Finalizada la discusión del punto 3.3, siendo las diez y diez minutos de la mañana (10:10 a.m.), se sancionó un receso de diez minutos.

Se dio reinició a la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.).

Siendo las 11:00 a.m.,se concedió derecho de palabra al Dr. Miguel Salvatierra, Presidente del Consejo de Apelaciones, quien comenzó exponiendo el caso del expediente disciplinario que se le abrió a una profesora de esta Facultad. Indicó que el expediente está bien instruido pero tiene algunos errores: el primero que se detectó fue que la profesora no presentó el informe médico, por lo tanto, la

Comisión Sustanciadora debió tratar de comunicarse directamente con el médico que atendía el caso. El segundo error que se descubrió es que no se puede hacer toma de declaraciones vía internet.

El Dr. Salvatierra manifestó su disposición de colaborar con los Consejos de Facultad al momento de abrirse algún expediente. También informó que hace 5 años se sometió una modificación al Reglamento. Con relación al tipo de sanción, señaló que la figura para abrir expediente a estudiantes es diferente a la de los profesores. Se comprometió enviar un documento sobre sanción a estudiantes.

La Profesora María González preguntó que sí en el caso de la profesora, el error de no presentar el informe, fue de la Comisión?

El Dr. **Salvatierra** respondió que el error fue de la profesora.

El Prof. **Manuel Morocoima** hizo la siguiente pregunta ¿Cuándo se habla de reglamentos para evacuar la sanción a los estudiantes, contemplan lo establecido en la Ley de Universidades?.

El Dr. **Salvatierra** indicó que si, que existen dos reglamentos distintos. Cuando se trata de plagio, se debe expulsar al estudiante y cuando se trata de violación de derechos humanos hay que sancionar.

Para finalizar indicó que en el supuesto negado que la profesora no se reincorpore para la fecha estipulada (1º de julio 2014), este Consejo de Facultad debe proceder a abrir otro expediente.

DECISIÓN: *En cuenta*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-016 de fecha 27.01.14 mediante la cual, hacen llegar Certificado de Ponencia en el Encuentro Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizado en Barinas del 27 al 30 de junio del 2013, de la Profesora **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Agregado a Dedicación Exclusiva, de acuerdo a su solicitud de permiso remunerado por cuatro (4) días, del 27/06/13 al 30/06/13. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 18.10.13, Acta 22, quedó en cuenta del presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.2 Comunicación DB-017 de fecha 27.01.14 mediante la cual, hacen llegar Certificado de Participación en calidad de expositora modalidad poster en el XXII Congreso Venezolano de Fitopatología 2013, realizado en Caracas del 03 al 06 de noviembre del 2013, de la Profesora **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Agregado a Dedicación Exclusiva, de acuerdo a su solicitud de permiso remunerado por cuatro (4) días, del 03/11/13 al 06/11/13. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 22.11.13, Acta 25, quedó en cuenta del presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.3 Comunicación DB-018 de fecha 27.01.14 mediante la cual, hacen llegar Certificado de Ponencia en el II Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de la LOCTI y del PEII, realizado en Caracas del 07 al 10 de noviembre del 2013, de la Profesora **Leida Valero Lacruz**, C.I. V-9.473.210, Asistente a Dedicación Exclusiva, de acuerdo a su solicitud de permiso remunerado por cuatro (4) días, del 07/11/13 al 10/11/13. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 22.11.13, Acta 25, quedó en cuenta del presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.4 Comunicación DB-019 de fecha 27.01.14 mediante la cual, hacen llegar Certificado de Ponencia, presentada en el 16th International Bat Research Conference (16th IBRC), realizado en San José de Costa Rica del 11 al 15 de agosto de 2013, de la Profesora **Mariana Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Asociado a Dedicación Exclusiva, de acuerdo a su solicitud de permiso remunerado por cinco (5) días,

del 11/08/13 al 15/08/13. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 04.10.13, Acta 21, quedó en cuenta del presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.5 Comunicación CDDB-013 de fecha 28.01.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Evaluación de tres técnicas de recolección de macroinvertebrados acuáticos en cuerpos de agua corriente antiandino", a ser presentado por la Br. **Hurtado Camargo Dexis Neudedis**, C.I. V-18.839.894, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Samuel Segnini (Tutor)

María Marleny Chacón

Antonio De Ascencao

Luis Daniel Otero (Suplente)

Aprobado en Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 17.01.14.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación CDDB-014 de fecha 28.01.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio mediante un modelo animal de los efectos neurofisiológicos ocasionados por un hemoparásito protozooario", a ser presentado por la Br. **Dávila Escobar María Astrid**, C.I. V-20.200.201, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Sylenne Moreno (Tutora)

Pedro Rada (Facultad de Medicina)

Luis Betancourt (Cátedra de Histología-Facultad de Medicina)

Rosa De Jesús de Durán (Suplente)

Asimismo, informan que el Prof. Luis Hernández (Facultad de Medicina), ha sido designado Cotutor del Trabajo Especial de Grado de la Br. Dávila.

Aprobado en Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 17.01.14.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación CDDB-015 de fecha 28.01.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Identificación de distintos tipos de mutaciones en el exón 18 del gen RBI en pacientes con VPH asociados a cáncer de esófago", a ser presentado por la Br. **Rivas Rivas Alba Lisbeth**, C.I. V-16.376.596, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Jhon Cruz Gómez (Tutor)

María Mercedes Ball

Militza Quintero (Facultad de Humanidades y Educación)

Néstor González (Suplente)

Aprobado en Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 17.01.14.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.8 Comunicación DQJ/022.14 de fecha 21.01.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01, celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta de las siguientes comunicaciones N° CON/FAC-962/13 de fecha 12.11.2013 emitida por este Consejo de Facultad, s/n de fecha 05.12.13 del Bachiller **Sandy Pirela** y DQ-CI-001 de fecha 14.01.14 de la Comisión de Investigación, relacionadas con el cambio de tutor del Trabajo Especial de Grado y su Reincorporación Tardía. Al respecto, ese Cuerpo se encuentra en conocimiento del cambio de tutoría, quedando el Prof. Reynaldo Ortiz como tutor del Trabajo Especial de Grado del Br. Sandy Pirela.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio del Tutor (Informar al Jefe del Departamento con copia a la Comisión de Investigación)*

4.9 Comunicación DQJ/026.14 de fecha 28.01.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 02, celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** el cambio de tutor externo o industrial, del Bachiller Álvaro Andrés Ocampo Quintero, C.I. V-24.887.819, a solicitud de la Comisión de Investigación del Departamento, según oficio N° DQ-CI 001 de fecha 22.01.14, para su Trabajo Especial de Grado intitulado: “Desarrollo y optimización del proceso de generación de percutido artificial en el centro de innovación para Latinoamérica de P&G (LaIC) como herramienta técnica de soporte para la generación del modelo de aceptación de percutido por consumidores”. Ese Cuerpo se encuentra en conocimiento del cambio de tutoría externa, quedando la Ing. Bárbara Capozzolo como el nuevo Tutor Externo o Industrial, en sustitución del Ing. Richard Domínguez.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio del Tutor Externo (Informar al Jefe del Departamento con copia a la Comisión de Investigación)*

4.10 Comunicación DQJ/034.14 de fecha 28.01.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 02, celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** la designación de los Bachilleres **Emily Fonseca**, C.I. V-18.226.110 (Principal) y **José Antonio Pacheco**, C.I. V-20243.012, (Suplente), como miembros de la Representación Estudiantil ante la Subcomisión Electoral del Departamento, quienes ejercerán sus funciones a partir del 29.01.14.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral Central de la Universidad con copia a la Subcomisión Electoral de la Facultad)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.11 Comunicación ICAE-002-14 de fecha 17.01.14 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por la Profesora **Roxibel del Carmen Pelayo Escalona**, C.I.V-16.292.568, Asistente a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra de **Beca** para realizar estudios de Doctorado en Ecosistemas Terrestres, uso sostenible e implicaciones ambientales, en la Universidad de Vigo, Galicia- España, en el período comprendido entre el 01 de Abril/2013 al 01 de Octubre/2013. El presente informe fue aprobado por el Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 15.01.14.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.12 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos García Nuñez** C.I. V-8.010.041, Titular a Dedicación Exclusiva, por noventa (90) días del 01/Junio/2014 al 31/Agosto/2014, a los fines de realizar estadía de investigación en el Departamento de Biología Organísmica y Evolutiva, en la Universidad de Harvard, Estados Unidos. Su carga docente será cubierta por el Profesor Fermín Rada.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.13 Comunicación DPG-023/2014 de fecha 28.01.14 en cumplimiento del Artículo 7 del Reglamento de Programas de Formación, Actualización y Capacitación de la Universidad de Los Andes, remite para consideración y fines consiguientes de este Cuerpo la comunicación 170114-01 emitida por el Prof. Mauro Briceño, Director del CELCIEC, donde solicita aval para el Diplomado en Ingeniería de Detalle y Modelado de Yacimientos de Hidrocarburos.

DECISIÓN: Una vez analizada la comunicación, el Consejo de Facultad aprobó diferir el punto para su posterior discusión, y acordó enviar comunicación al Prof. **José Mauro** Briceño solicitándole información sobre las siguientes inquietudes:

- 1.- *¿Cuál es el objetivo de contratar personal que no es de la ULA para dictar el Diplomado?*
- 2.- *¿Porqué solicita el aval ante la División de Postgrado?*
- 3.- *¿Hacia dónde son destinados los ingresos por concepto de matrícula, en virtud de que no representa un balance cero?*

SOLICITUDES VARIAS

4.14 Comunicación s/n de fecha 28.01.14 suscrita por el Lic. **Ángel Luis Lunar Boadas**, C.I. V-16.827.658, mediante la cual solicita se tramite **la impugnación** de lo actuado en el Concurso de Credenciales a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Fisicoquímica, ya que considera que existió violación de las normativas establecidas en la evaluación de las credenciales y la formación de las calificaciones.

DECISIÓN: Se tramitó ante el Consejo Universitario

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CDDDB-005 de fecha 17.01.14 mediante la cual hace llegar el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Biología.

DECISIÓN: Diferido en espera de los demás informes por parte de los Departamentos de Física, Química y Matemáticas, para su posterior discusión.

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: Diferido

7.2 Política de asignación de cargos docentes.

DECISIÓN: Diferido

7.3 Reglamento de los exámenes de suficiencia.

DECISIÓN: Diferido

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia